

FORMATO		
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
CÓDIGO FO-TH-34	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN 2

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL INFORME							
Fecha Desde:	1	11	2025	Fecha Hasta:	30	11	2025

DEPENDENCIA:	DIRECCION TECNICA DE GESTION CONTRACTUAL		
CONTRATO No.:	IDU-334-2025	CONSECUTIVO No.:	220913326

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN LOS TRÁMITES Y ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y JURIDICAS REQUERIDAS PARA LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO	14	FEBRERO	2025
---	----	---------	------

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	13	DICIEMBRE	2025
--	----	-----------	------

ÍTEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES / PRODUCTOS DESARROLLADAS EN EL PERÍODO
1	- Apoyar los diferentes trámites de la dirección técnica de gestión contractual para la suscripción y legalización de los contratos y/o convenios que le sean asignados por el supervisor. 2	Se ha estado atento al cumplimiento a esta obligación
2	- Proyectar y revisar las certificaciones de los contratos suscritos por la entidad que le sean asignadas.	Se elaboraron las siguientes certificaciones psp y misionales de los siguientes contratos: LAURA MARCELA TRUJILLO MANRIQUE-ROBINSON FRANCO LINARES-LESLY STEPHANY GONZALEZ ORJUELA-MARTHA MILENA CORDOBA PUMALPA-YALILE RINCÓN RUIZ-KAROLYNE REYES VELASCO-CONSORCIO MALLA VIAL FMQ CONTRATO IDU-1701-2020-YUDY LORENA CASTILLA PINZON-CRISTIAN SEBASTIAN RODRIGUEZ ZAMORA-SALGADO MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES CONTRATO 054-2009-LUZ MERCEDES RIOS MURCIA.
3	- Atender las gestiones que le encomiende el director técnico de gestión contractual para el cumplimiento del objeto contractual, participando activamente en las diligencias y sesiones de	se adelantó las gestiones encomendadas por el director técnico de gestión contractual, dando cumplimiento a lo ordenado.

	trabajo necesarias para tal fin.	
4	- Reportar en la base de datos de contratos de la dirección de gestión contractual, las gestiones realizadas en cuanto al apoyo a los procesos de contratación del instituto, con la periodicidad que se establezca por la dirección técnica de gestión contractual.	Se actualizo la base de datos de los contratos asignados
5	- Apoyar en la proyección de respuestas oportunas a los requerimientos de los órganos de control y ciudadanos que deban ser atendidos por la dependencia.	Apoye el requerimiento por parte del JUZGADO SESENTA 60 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA - PROCESO EJECUTIVO N° 1100131030-60-2025-00087-00
6	- Participar de las reuniones en las cuales sea convocado por su supervisor y realizar los informes que le sean requeridos para la adecuada ejecución y control de los procesos y procedimientos operativos y técnicos a su cargo, relacionados con su objeto contractual y de acuerdo a la periodicidad que se le indiq	Se adelantó las gestiones encomendadas por el supervisor de la Dirección Técnica de Gestión Contractual, dando cumplimiento a lo ordenado.

SUPERVISOR		CONTRATISTA	
Documento Firmado Electrónicamente <u>2026120_79938636_0e31a55f-ba3b-4a45-b54f-fa369510ee82</u>		Documento Firmado Electrónicamente <u>2026120_11229555_673af654-e67e-430b-aad9-340ef4aa9055</u>	
NOMBRE:	IVAN ABELARDO SARMIENTO GALVIS C.C 79938636	NOMBRE:	CAMILO ANDRES URIBE RAMIREZ C.C 11229555
CARGO:	DIRECTOR TECNICO	CARGO:	CATEGORIA 8

Original: Subdirección Técnica de Recursos Humanos
1ra copia : Dependencia responsable del seguimiento al contrato.
2da copia: Contratista.

DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO



CONTRATO DE SERVICIOS: IDU-334-2025

DEPENDENCIA: DIRECCION TECNICA DE GESTION CONTRACTUAL

CONTRATISTA: CAMILO ANDRES URIBE RAMIREZ

IDENTIFICACIÓN: 11229555 **EXPEDIDA EN:** GIRARDOT

PERIODO CERTIFICADO DESDE: 1/11/2025 **HASTA:** 30/11/2025

Valor de los honorarios y/o servicios: \$5.500.000

Con el presente certifico que el contratista arriba mencionado, cumplió con las obligaciones contempladas en la correspondiente Contrato de Prestación de Servicios, por lo cual es procedente el pago de los honorarios para el periodo señalado.

Igualmente, el suscrito supervisor del contrato certifica que ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto al pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con la normatividad vigente; encontrando que existe una correcta relación entre el monto cancelado y la suma que debió haber sido cancelada.

IVAN ABELARDO SARMIENTO GALVIS
DIRECTOR TECNICO

2026120 79938636 e272135c-d894-427b-89fa-1e0881a4ec1b
FIRMA